



Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

Expediente nº: 2738/2017

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de *Obras* por Procedimiento Abierto Simplificado del Proyecto de musealización, acondicionamiento y consolidación del entorno de la Torre del Homenaje de Villarejo de Salvanés

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obra	
Objeto del contrato: <ul style="list-style-type: none">➤ Colocación de una talanquera-valle de madera, en las zona que está a la misma altura del entorno a proteger.➤ Reconstrucción de los paramentos que componen la contramuralla en aquellos tramos donde se ha perdido.➤ Creación de una nueva pasarela a partir de la existente de acceso a la Torre del Homenaje. En un solar de titularidad municipal con referencia catastral 6665002VK7466N0001IH	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado	Tipo de Tramitación: Ordinario
Código CPV: 45454100 Trabajos de restauración; 45262500 Trabajos de mampostería y albañilería.	
Valor estimado del contrato: 118.398,72 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 118.398,72 euros	IVA%:24.863,73 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 143.262,45 euros,	
Duración de la ejecución: Cuatro meses	Duración máxima: Cuatro meses

A la vista del expediente de contratación tramitado y examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de obra del Proyecto de musealización, acondicionamiento y consolidación del entorno de la Torre del Homenaje de Villarejo de Salvanés en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a: Movimientos de Tierras Alía, S.L, CIF: B84124205.

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las



Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

siguientes:

- su proposición económica es de 111.650 + IVA, total 135.096,50 € y mejoras valoradas en 13.500 €; sin reducción en tiempo de obra pero con compromiso de contratación de una persona.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el Informe de Intervención de fecha 28 de diciembre de 2018:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2018	336 6820301	150.000 €

CUARTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

QUINTO. Designar como responsable del contrato al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés.

SEXTO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

SÉPTIMO. Notificar a Movimientos de Tierras Alía, S.L, CIF: B84124205, adjudicatario/s del contrato, la presente Resolución y citarles para la firma del contrato que tendrá lugar en la sala de Juntas del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés a las 12:00 horas.

OCTAVO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

NOVENO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE